	DEPARTAMENTO DE RISARALDA **Secretaría de Deporte, Recreación y Cultura** **GESTIÓN JURÍDICA** **CONTRATACIÓN** **ACTA DE EVALUACIÓN TÉCNICA ECONÓMICA - MÍNIMA CUANTÍA NO. SDRC-IPMC-03-2022**
Versión: 4	Vigencia: 8-2020

FECHA: 22/02/2022 **LUGAR: Secretaría de Deporte, Recreación y Cultura**

OBJETO: "REALIZAR LA INTERVENTORÍA EN LA CONTRATACIÓN A LA DRECCIÓN DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE RISARALDA".

PRESUPUESTO OFICIAL: TREINTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS SETENTA Y DOS PESOS ($37.794.572) MONEDA CORRIENTE.

Propuesta (s) presentadas con ocasión del proceso No SDRC-IPMC-03-2022

PROPONENTE	VALOR ANTES DE IVA	IVA	VALOR TOTAL	HORA Y FECHA DE PRESENTACION DE LA OFERTA
CORPORACION ACCION Y PROGRESO SOSTENIBLE	$26.500.000	$5.035.000	$31.535.000	22/02/2022 12:24 PM
ASOCIACIÓN PARA EL EMPRENDIMIENTO SOCIAL SOSTENIBLE	$26.360.920	$5.008.575	$31.369.495	22/02/2022 11:00 AM
INNOVA GE	$26.996.123	$5.129.263	$32.125.386	22/02/2022 9:35 AM
CRISTIAN DÍAZ SÁNCHEZ	$33.500.000	$0	$33.500.000	21/02/2022 9:23 PM
DIEGO GONZALEZ	$37.794.572	$0	$37.794.572	21/02/2022 6:02 PM

EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS.

Los requisitos mínimos habilitantes serán verificados únicamente en el oferente que haya obtenido el precio más bajo antes de IVA, pero en todo caso el valor total de la propuesta incluido IVA, no podrá superar el valor del presupuesto oficial. Para lo cual se tendrá en cuenta las reglas de subsanabilidad, en caso de que este no cumpla los mismos, procederá la verificación del proponente ubicado en segundo lugar y así sucesivamente. De no lograrse la habilitación se declarará desierto el proceso.
Por lo tanto, se inicia el análisis del precio.

FACTOR DE CALIFICACIÓN:

Se evaluarán las Propuestas mediante la aplicación del siguiente puntaje:
La calificación de las ofertas se hará con base en los siguientes parámetros, para un valor de 100 puntos:

Componente Económico	**100 Puntos**

Se asignará EL MAXIMO PUNTAJE (100 puntos) al proponente que presente la oferta con menor valor antes de IVA y a los demás en forma proporcional mediante la aplicación de una regla de tres

Gobernación de Risaralda - Parque Olaya Herrera Calle 19 No. 13-17
PBX: 3398300 Ext. 328 www.risaralda.gov.co
Pereira – Risaralda – Codigo postal 660004

inversa. Pero en todo caso el valor total de la propuesta incluido IVA, no podrá superar el valor del presupuesto oficial.

Se verificará que el valor de las Ofertas sea igual o por debajo de EL PRESUPUESTO OFICIAL, determinados en la presente invitación, de encontrarse alguna propuesta por encima de estos precios, será descalificada.

La evaluación económica se hará teniendo en cuenta el valor que resulte de la corrección aritmética.

CORRECCIÓN ARITMÉTICA:

Se procede a revisar las operaciones aritméticas y sus resultados, en el cuadro de la propuesta; si se encontrara error o inconsistencia, se procederá a corregir los resultados. Si el resultado de la corrección supera más o menos **EL CERO PUNTO CINCO POR CIENTO (0.5%)** del valor de la oferta con respecto a si misma, la propuesta será rechazada. En todo caso el valor total de la propuesta, para la evaluación económica, será el que resulte corregido en dicha revisión.

No aceptará ningún tipo de enmendadura en el cuadro de la propuesta, que no venga claramente refrendada con la firma del proponente, si esto ocurre la oferta será automáticamente rechazada.

En la Revisión Aritmética se corregirá el Formulario, teniendo en cuenta la integralidad del mismo, es decir cada columna y fila que lo integran.

El proponente ASOCIACIÓN PARA EL EMPRENDIMIENTO SOCIAL SOSTENIBLE presentó la siguiente oferta económica:

SUBTOTAL	**$26.360.920**
IVA	**$5.008.575**
TOTAL	**$31.369.495**

a) **Realizado el anterior análisis económico el comité evaluador informa que:**

Nombre – PROPONENTE	OFERTO	CUMPLE O NO CUMPLE
ASOCIACIÓN PARA EL EMPRENDIMIENTO SOCIAL SOSTENIBLE	$31.369.495	CUMPLE

b) **Se verifica en la propuesta económica el cumplimiento de las ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y CANTIDADES.**

Nombre – PROPONENTE	OBSERVACIÓN	CUMPLE O NO CUMPLE

ASOCIACIÓN PARA EL EMPRENDIMIENTO SOCIAL SOSTENIBLE	**N/A**	**CUMPLE**

c) COMPONENTE DE EXPERIENCIA.

El proponente presentar para acreditar la experiencia como requisitos habilitante certificados o actas de liquidación de contratos expedidos por terceros que hayan recibido del oferente los bienes, obras o servicios objeto del Proceso de Contratación. Así:
El departamento requiere contratar una persona natural o jurídica, con experiencia en la ejecución de Máximo tres (3) certificados o actas de liquidación que sumen mínimo dos (2) años de experiencia en la realización de interventorías y/o supervisión, o apoyo a las mismas, relacionadas con deporte y recreación.
La certificación deberá contener como mínimo la siguiente información; la cual deberá ser suscrita por la persona competente.

- Identificación de la entidad o empresa contratante
- Objeto del contrato
- Valor del contrato
- Fecha de iniciación y terminación del contrato
- Tiempo de ejecución.
- Tipo de cumplimiento (satisfactorio, bueno, excelente)

Nombre del PROPONENTE	**OBSERVACIÓN**	**CUMPLE O NO CUMPLE**
ASOCIACIÓN PARA EL EMPRENDIMIENTO SOCIAL SOSTENIBLE	**N/A**	**CUMPLE**

a) OTROS. CAPACIDAD JURÍDICA, esta se acreditará así;

LAS PERSONAS JURÍDICAS deberán acreditar su capacidad jurídica con el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio de su domicilio, o por la entidad que tenga la competencia para expedir dicho certificado, el cual debe haber sido expedido dentro de los treinta (30) días anteriores a la fecha de presentación de la oferta. La duración de la Firma debe ser mínima igual a la duración del Contrato y Un (1) año más. (Art 6 Ley 80 de 1993)

El Departamento verificará la capacidad jurídica de una persona jurídica revisando los siguientes aspectos:

EL OBJETO SOCIAL DE LA PERSONA JURÍDICA para efectos de verificar que esté autorizada para cumplir con el objeto del contrato, por lo tanto, este deberá estar relacionado con el objeto de la presente contratación así: realización de interventorías y/o supervisión de contratos en actividades recreativas y deportivas, con capacidad para celebrar contratos.

Gobernación de Risaralda - Parque Olaya Herrera Calle 19 No. 13-17
PBX: 3398300 Ext. 328 www.risaralda.gov.co
Pereira – Risaralda – Codigo postal 660004

El objeto social se verificará en el certificado de existencia y representación legal.

Nombre del PROPONENTE	OBSERVACIÓN	CUMPLE O NO CUMPLE
ASOCIACIÓN PARA EL EMPRENDIMIENTO SOCIAL SOSTENIBLE	N/A	CUMPLE

RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ: Con base en los resultados expuestos aquí el comité evaluador recomienda evaluar jurídicamente al proponente seguidamente descrito, y en caso de cumplir éste con dicha evaluación, se recomienda adjudicar la presente invitación pública de mínima cuantía al proponente que obtuvo el mayor puntaje, así:

PROPONENTE:

PROPONENTE: ASOCIACIÓN PARA EL EMPRENDIMIENTO SOCIAL SOSTENIBLE
VALOR UNITARIO: $26.360.920
VALOR IVA: $5.008.575
TOTAL PORPUESTA $31.369.495

PLAZO PROPUESTO POR EL OFERENTE: El plazo de ejecución será de trescientos quince (315) días contados a partir de la suscripción del acta de inicio sin exceder el 30 de diciembre de 2022.

Los documentos DEL PROPONENTE **ASOCIACIÓN PARA EL EMPRENDIMIENTO SOCIAL SOSTENIBLE** se envían a la Secretaria Jurídica para la evaluación de la capacidad jurídica.

Se firma por quienes intervienen en la presente acta:

SANDRA MILENA VÉLEZ CORREA
Directora de Deporte y Recreación
Integrante Comité Evaluador.

MARIA ALEJANDRA RUBIANO ESCOBAR
Abogada externa
Integrante Comité Evaluador.

MARIA

LUZ MARÍA ARBELAEZ BUITRAGO
Abogada Externa
Integrante Comité Evaluador

Gobernación de Risaralda - Parque Olaya Herrera Calle 19 No. 13-17
PBX: 3398300 Ext. 328 www.risaralda.gov.co
Pereira – Risaralda – Codigo postal 660004